

AYUNTAMIENTO PLENO

En la villa de Carcabuey, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día cuatro de Julio del dos mil dieciséis, previamente citados al efecto se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Juan Miguel Sánchez Cabezuelo, los concejales señores D^a M^a Carmen García Oteros, D. Juan Castro Jiménez, D^a M^a Araceli Cabeza Nieto, D. Alfonso M. Montes Yébenes, D. Juan Aguilera Campaña, D^a María Isabel Ortiz Navas, D. Rafael Sicilia Luque, D^a Encarnación Otero García, D. José Marín Pérez y D^a Soledad Jiménez Pérez.

Asiste como Secretario el que lo es de este Ayuntamiento D. Juan Luis Campos Delgado.

El objeto de la reunión es la celebración de sesión extraordinaria y en primera convocatoria del Pleno Municipal.

Seguidamente se pasó a examinar el orden del día de la sesión, que estaba compuesto por los siguientes puntos:

PRIMERO: Proyecto modificado obra tubería agua manantial Las Palomas.

En este apartado y por parte del Sr. Alcalde se presenta propuesta de aprobación del Proyecto epigrafiado por importe total de 9.796,93 Euros, de los que 7.837,54 corresponden a la Diputación Provincial y 1.959,39 Euros (20%) al Ayuntamiento al tratarse de una obra incluida en el Plan Provincial de Obras.

Cuenta con el dictamen favorable emitido por la Comisión de Infraestructura, Obras, Urbanismo, Medio Ambiente y Agricultura, celebrada el pasado día 29 de Junio.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso la totalidad de los que componen la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

SEGUNDO: Titularidad/Disponibilidad camino de Los Pollos.

En este apartado y por parte del Sr. Alcalde, se da cuenta de la obra incluida en el Plan Provincial extraordinario de inversiones de reposición y mejora de caminos municipales 2.016, de la solicitud de subvención cursada a la Diputación Provincial y la falta de acreditación de la titularidad y disponibilidad de los terrenos, elevando propuesta para que el referido camino se declare como camino público de titularidad municipal, en base a los certificados catastrales obrantes en el expediente y referidos a continuación, así como que se declare que cuentan con la plena disponibilidad de los terrenos del referido camino:

Polígono 7. Parcelas 9034-9032-9040 y 9050, con las siguientes referencias catastrales

14015A007090340000MU
14015A007090320000MS
14015A007090400000MA
14015A007090500000MT

Cuenta con el dictamen favorable emitido por la Comisión de Infraestructura, Obras, Urbanismo, Medio Ambiente y Agricultura, celebrada el pasado día 29 de Junio.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso la totalidad de los que componen la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

Y no habiendo mas asuntos que tratar por la Presidencia, se dio por concluida la sesión, ordenando se levantara la misma, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose el presente acta de lo que yo el Secretario certifico.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Fdo: Juan M. Sánchez Cabezuelo

Fdo: Juan Luis Campos Delgado